



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 039-2024-P-JNJ

San Isidro, 28 de agosto de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 00723-2024-SG/JNJ, del 26 de agosto de 2024, del secretario general de la Junta Nacional de Justicia, el Proveído N° 001403-2024-PRE/JNJ de Presidencia y el Proveído N° 003544-2024-DG/JNJ de la Dirección General; y

CONSIDERANDO:

El encargo de funciones es la acción administrativa mediante la cual se autoriza al servidor encargado del desempeño de funciones por ausencia temporal del titular de la plaza, y su regulación se encuentra establecida en la Directiva N° 010-2019-DG-JNJ, "Normas y procedimientos para la encargatura de puesto o de funciones en la Junta Nacional de Justicia", aprobada por la Resolución N° 050-2019-DG-JNJ;

El numeral 5.4 de la precitada directiva señala que la encargatura de puesto o funciones de los cargos de Director General y Secretario General es aprobada por Resolución de la Presidencia de la Junta Nacional de Justicia;

Mediante el oficio de vistos el secretario general de la Junta Nacional de Justicia solicita vacaciones el 29 de agosto del 2024, pedido que ha sido autorizado por la Presidencia; por lo que a fin de preservar la continuidad del servicio corresponde encargar las funciones de la Secretaria General al señor José Fernando Álvarez Ferrando;

De conformidad con el artículo 24 inciso e de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia y la Directiva N° 010-2019-DG-JNJ; y, con el visado de la Dirección General y de las oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Secretaria General de la Junta Nacional de Justicia al señor José Fernando Álvarez Ferrando el día 29 de agosto del presente año.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ
QUISPE Mario Alejandro FAU
20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2024 17:07:25 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MILLONES SORIANO Luis Andres
FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.08.2024 17:45:10 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MARRUJO ASTETE Betty Liliana
FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.08.2024 09:37:31 -05:00



ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES
Presidente
Junta Nacional de Justicia